

**13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Fondos Comunitarios. Programa Operativo FEDER 2007-2013. Tema prioritario: 4 (Transporte y Energía). Categoría de Gasto: 2.3 (Carreteras regionales locales).

14.- PERFIL DE CONTRATANTE (ART. 42 LCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 2 de diciembre de 2008. El Secretario General (P.D. Res. 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2008 sobre instalación solar fotovoltaica de 15 MW. Situación: paraje "Santo Domingo", parcelas 9, 11, 44, 54, 55 y 56 del polígono 4. Promotor: Solex Energías Alternativas, S.L., en Alconera. (2008084810)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación solar fotovoltaica de 15 MW. Situación: paraje "Santo Domingo", parcelas 9, 11, 44, 54, 55 y 56 del polígono 4. Promotor: Solex Energías Alternativas, S.L., en Alconera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de noviembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Custodia nocturna y medioambiental de las dependencias de la zona de uso público del Parque Nacional de Monfragüe". Expte.: 09N4041TE013. (2008063860)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.